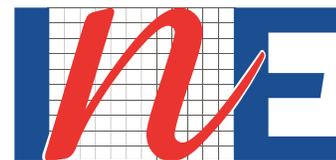


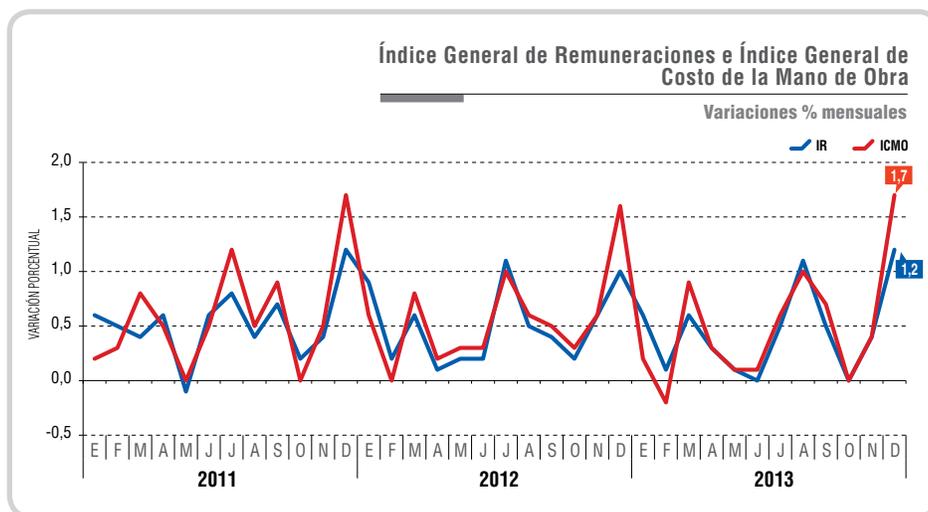
ÍNDICES DE REMUNERACIONES Y COSTOS DE MANO DE OBRA

Edición n° 183 / 6 de febrero de 2014



Instituto Nacional de Estadísticas • Chile

- Variaciones mensuales de diciembre en IR e ICMO fueron las más altas del año.
- Administración Pública e Industria Manufacturera consignaron las mayores incidencias positivas mensuales



En diciembre, el Índice de Remuneraciones (IR) y el Índice de Costos de la Mano de Obra (ICMO) aumentaron 1,2% y 1,7%, respectivamente, registrando ambos índices las variaciones mensuales más altas del año asociado al efecto que típicamente tiene diciembre en algunas actividades. Las variaciones acumuladas en el año fueron 5,5% en el IR y 6,0% en el ICMO.

Las mayores incidencias mensuales en ambos índices provinieron de Administración Pública -donde influyó el reajuste salarial del sector público- e Industria Manufacturera. En tercer lugar, Transporte y Comunicaciones incidió en el IR; y Comercio en el ICMO.

Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler consignó la principal incidencia del IR en doce meses, como ocurrió durante gran parte del 2013. También destacaron en el año Comercio, Industria Manufacturera y Construcción.

Según tamaño de empresa¹, el IR presentó la mayor variación mensual en empresas pequeñas (1,4%), seguido de las grandes (1,2%) y

las medianas (1,1%). En el ICMO, las empresas grandes aumentaron 1,8%, las pequeñas 1,7% y las medianas 1,4%. En la variación anual destacó el IR de las empresas pequeñas, con un aumento de 6,5%, seguido de las medianas (6,2%) y las grandes (5,2%). En el ICMO, tanto las pequeñas como las medianas consignaron una variación de 6,4%, mientras que las grandes aumentaron 5,8%.

El IR real aumentó 0,6% en diciembre. En doce meses se incrementó 2,4%, siendo la menor variación anual registrada desde febrero del 2012.

Las horas totales pagadas por trabajador disminuyeron 0,1% en diciembre. Esto se explica por la reducción de 6,2% en las horas extraordinarias y el aumento de 0,2% en las horas ordinarias.

En doce meses, las horas totales pagadas por trabajador variaron -0,3%, alcanzando la menor variación del año, asociada tanto a la disminución de las horas ordinarias (-0,1%) como extraordinarias (-4,7%).

DICIEMBRE DE 2013

ÍNDICES

IR (base anual 2009 = 100)

Índice 127,01

Var. Mensual 1,2

Var. Acumulada* 5,5

Var. 12 meses 5,5

ICMO (base anual 2009 = 100)

Índice 131,57

Var. Mensual 1,7

Var. Acumulada* 6,0

Var. 12 meses 6,0

IR REAL (base anual 2009 = 100)

Índice 113,53

Var. Mensual 0,6

Var. Acumulada* 2,4

Var. 12 meses 2,4

ESTIMACIONES

Remuneración Ordinaria por hora

VALOR \$3.322,07

Var. Mensual 1,5

Var. Acumulada* 6,3

Var. 12 meses 6,3

ÍNDICES ANALÍTICOS

Índice de Puestos de Trabajo (IPT)

ÍNDICE (base 2009 = 100) 118,77

Var. Mensual 0,37

Var. Acumulada* 0,72

Var. 12 meses 0,72

IR POR SEXO

Mujeres

ÍNDICE (base 2009 = 100) 126,77

Var. Mensual 1,3

Var. Acumulada* 5,8

Var. 12 meses 5,8

Hombres

ÍNDICE (base 2009 = 100) 127,11

Var. Mensual 1,1

Var. Acumulada* 5,4

Var. 12 meses 5,4

* Acumulada respecto a diciembre del año anterior

(1) Tamaño de empresas según ventas anuales: Empresa Pequeña (ventas menores a 25.000 UF), Empresa Mediana (ventas de 25.000 a 100.000 UF), Empresa Grande (ventas superiores a 100.000 UF).

para mayor información

www.ine.cl

ANÁLISIS SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA

Comportamiento Mensual

La alta variación de Administración Pública está acorde con el comportamiento esperable en el periodo, influenciado por el reajuste salarial del sector público. Adicionalmente, influyeron los ascensos de grados, reflejándose en el componente Sueldo base y en incrementos de las asignaciones profesionales y de antigüedad del ítem Otros sueldos y salarios básicos y permanentes. Junto a lo anterior, influyó en el ICMO sectorial las alzas en Reembolsos de gastos del trabajador por causas del trabajo; Aportes patronales por seguros obligatorios; Gastos de los servicios de bienestar y de capacitación, y Otros costos de la mano de obra.

Industria Manufacturera fue la segunda mayor incidencia en el IR y la más alta en el ICMO, influida por aumentos de Sueldo base, asociados a reajustes por convenio colectivo y aumentos por desempeño individual y nivelación de rentas. También se observaron aumentos de Incentivos y premios por concepto de incentivos a la producción y cumplimiento de metas, así como de Comisiones por ventas. En el ICMO influyeron además alzas en los mismos componentes que destacaron en Administración Pública, asociados a pagos de movilización y colación, al mayor nivel de la base imponible, compra de ropa de trabajo y elementos de seguridad, y realización de capacitaciones.

Transporte y Comunicaciones fue la tercera mayor incidencia en el IR, explicada por los componentes Otros sueldos y salarios básicos y permanentes- debido al aumento de gratificaciones- junto con Incentivos y premios -por cumplimiento de metas- y Comisiones por ventas. En el ICMO resaltaron Reembolsos de gastos del trabajador por causas del trabajo; Gastos de los servicios de bienestar y de capacitación y Otros costos de la mano de obra.

Comercio se ubicó en el tercer lugar de incidencias del ICMO, explicado por el comportamiento positivo en empresas del retail, asociado a Incentivos y premios por cumplimiento de metas junto a Comisiones por ventas. Este último componente también destacó en las empresas de ventas de vehículos, accesorios y repuestos. En el mismo sentido se vieron aumentados los ítems Gastos de los servicios de bienestar y de capacitación, Aportes patronales por seguros obligatorios y Otros costos de la mano de obra.

Analíticos

En el aumento mensual de las horas ordinarias por trabajador (0,2%), la mayor incidencia positiva fue Construcción. Esto contrasta con las incidencias negativas de Transporte y Comunicaciones, e Industria Manufacturera. Por grupo ocupacional, las mayores influencias al alza se presentaron en Vendedores, y Trabajadores no Especializados. En contraste, Trabajadores de Apoyo Administrativo y Técnicos registraron las principales incidencias negativas.

La disminución mensual de las horas extraordinarias por trabajador (-6,2%) fue influida principalmente por Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler, seguida por Construcción. En tanto, Administración Pública e Intermediación Financiera presentaron las únicas influencias positivas. Los grupos ocupacionales que incidieron a la baja fueron, principalmente, Trabajadores no Especializados y Trabajadores de Servicios Personales y Seguridad. Asimismo, las principales influencias positivas ocurrieron en Técnicos y Profesionales.

Incidencia en la variación mensual del Índice Nominal de Remuneraciones e Índice Nominal de Costo de la Mano de Obra, según actividad económica, diciembre 2013

Actividad Económica (*)	IR				ICMO			
	Índice Mensual	Variación Mensual	Incidencia Mensual (**)	Var. 12 Meses	Índice Mensual	Variación Mensual	Incidencia Mensual (**)	Var. 12 Meses
Minería	129,54	1,0	0,037	4,0	130,15	1,0	0,037	3,4
Industria Manufacturera	127,39	1,4	0,232	4,1	130,87	2,0	0,332	4,5
Electricidad, Gas y Agua	121,86	0,1	0,002	2,3	127,23	0,8	0,011	2,8
Construcción	132,14	1,0	0,109	6,4	136,65	1,3	0,151	7,0
Comercio	125,92	0,9	0,145	6,0	131,06	1,5	0,257	7,2
Hoteles y Restaurantes	125,60	0,1	0,002	5,7	129,57	0,3	0,006	6,4
Transporte y Comunicaciones	128,64	2,2	0,160	7,9	135,60	3,4	0,256	8,5
Intermediación Financiera	122,41	-0,3	-0,020	5,1	124,47	0,1	0,010	4,9
Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	126,80	0,7	0,124	6,5	131,91	1,0	0,162	6,9
Administración Pública	130,13	4,7	0,265	6,3	138,57	5,3	0,299	6,6
Enseñanza	124,04	1,4	0,088	3,6	127,52	1,8	0,110	4,0
Servicios Sociales y Salud	126,19	0,9	0,031	3,8	130,68	1,5	0,056	3,8
Otros Serv. Comunitarios, Sociales y Personales	119,37	0,5	0,007	5,1	121,42	1,0	0,014	6,0
		Variación Mensual IR	1,2			Variación Mensual ICMO	1,7	

(*) Clasificación según CIIU Rev. 3.

(**) La suma de las incidencias es igual a la variación mensual registrada por el IR e ICMO.

Juan Eduardo Coeymans, Director Nacional del Instituto Nacional de Estadísticas
Edición: Subdepartamento de Prensa
Paseo Bulnes 418, Santiago, Chile - Teléfono 56-2-2892 4311
correo electrónico: prensa.ine@ine.cl - www.ine.cl

